

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "COMPUTEC S.A.C." a "SISTEMAS BURROUGHS S.A.C."

- 1.— **CELEBRACION.** La escritura pública de cambio de denominación de "COMPUTEC S.A.C." a "SISTEMAS BURROUGHS S.A.C.", se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de febrero de 1986 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. La señora economista Teresa Minuche de Mera, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 86-1-1-T-00230 de 24 de febrero de 1986.
- 2.— **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor James Nodine, en su calidad de gerente general de "COMPUTEC S.A.C.". El compareciente es de nacionalidad estadounidense, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.— En cumplimiento de lo dispuesto por la señora Superintendente de Compañías en la Resolución N° 86-1-1-T-00230 de 24 de febrero de 1986 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "COMPUTEC S.A.C." a "SISTEMAS BURROUGHS S.A.C.", a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "DELLETEX INDUSTRIAL S.A."

- 1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** La escritura pública de prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos sociales de "DELLETEX INDUSTRIAL S.A." se otorgó ante el Notario Vigésimo octavo del Cantón Quito; ha sido aprobada por el doctor Oswaldo Villamar Ricaurte, Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución N° 86-1-1-00062 de 7 de enero de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 29 del Registro Industrial, tomo 18, de 7 de febrero de 1986.
- 2.— **OTORGANTES:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor don Alberto Deller, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía.
- 3.— **PRORROGA DE PLAZO.** La compañía prorroga su plazo de duración por 20 años.
- 4.— **REFORMA DE ESTATUTOS.** Como consecuencia de la prórroga del plazo, se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales, el que dirá: "La compañía "DELLETEX INDUSTRIAL S.A." tendrá un plazo de duración de veinte años, contados a partir del registro de esta Escritura en el Registro Mercantil. Siembargo la compañía podrá disolverse o prorrogar su plazo de duración de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías.

Quito, a 20 de Febrero de 1986

Dr. Oswaldo Rojas H.
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO